

POR SITUACIÓN DE RIESGO, CEDHNL MANTIENE PRESENCIA EN PENAL DE CADEREYTA

Desde las 23:30 horas del día lunes 9 de octubre en el que se dieron a conocer hechos que alteraron el orden en el Centro de Reinserción Social Cadereyta, la Comisión Estatal de Derechos Humanos realiza brigadas de observación en el lugar.

Ante la situación de riesgo observada la CEDH ha dictado siete medidas cautelares dirigidas a la Secretaría de Seguridad Pública estatal, tendentes en lo general a restablecer el orden al interior del centro penitenciario

La CEDH puntualiza que las acciones emprendidas con este fin deben realizarse con apego en los principios de uso proporcional de la fuerza y bajo el criterio de absoluta necesidad, con el propósito de proteger y preservar la vida de las personas privadas de la libertad, el personal de custodia y los elementos policiales que participan en los operativos.

En caso de requerirse la atención médica debe ser inmediata, así como también la información brindada de manera oportuna a las y los familiares de las personas que pudiesen resultar afectados en su integridad.

Las medidas dictadas por la CEDH contemplan también la protección a la integridad y seguridad personal de los cuerpos de protección civil y bomberos que se encuentran asistiendo la situación de riesgo.

Como punto final este organismo destaca que los traslados de internos resultantes de las políticas de seguridad, se efectúen garantizado los derechos humanos y el objetivo de readaptación social.